



## HACIENDA VIGILA COMPRAS SHEIN, Temu y otras dejarán 13 mil mdp

Con las nuevas disposiciones fiscales aplicables a las compras a través de plataformas como SHEIN o Temu, el fisco recaudará unos 13 mil millones de pesos el año próximo, anunció el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. **Pág. 13**

### REFORZARÁN AUDITORÍAS FISCALES

# SAT va por SHEIN para recaudar más

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

**La retención del IVA en este tipo de plataformas dejará al erario 13 mil mdp, estimó el secretario de Hacienda**

**E**l Servicio de Administración Tributaria (SAT) reforzará las auditorías y retenciones de impuestos a las plataformas de comercio electrónico para aumentar la recaudación tributaria del país el siguiente año, aseguró Rogelio Ramírez de la O, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al comparecer ante la Cámara de Diputados, con motivo de la presentación del Paquete Económico 2025, el funcionario dijo que seguirán revisando la situación fiscal de empresas como SHEIN, que deben retener el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de cada compra y posteriormente reportarlo ante el SAT.

El responsable de las finanzas públicas recordó que en octubre de este año, el SAT estableció medidas fiscales a las tiendas en línea que comercializan con productos importados.

Antes de estas reglas, los usuarios que adquirían productos importados en este tipo de plataformas, solo pagaban un impuesto aduanero y el IVA no. Ahora, las plataformas deben cobrar ambos y rendir cuentas al fisco.

Para cumplir con las reglas del fisco, las empresas deberán inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), informar al SAT su domicilio fiscal y datos de sus cuentas bancarias a donde llega el dinero de cada compra.

Las compañías estarán obligadas a retener el 100 por ciento del IVA correspondiente y entregarlo al SAT a más tardar el día 17 del mes inmediato al que se haya efectuado la transacción.

A su vez, las plataformas enviarán un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con el monto del IVA retenido al correo electrónico de los usuarios.

El funcionario agregó que todo ello



formará parte del plan de eficiencia recaudatoria y de trámites digitales que busca implementar el gobierno de Claudia Sheinbaum, con el objetivo de incrementar la recaudación tributaria sin necesidad de crear o aumentar impuestos.

La expectativa de la dependencia es obtener por lo menos 13 mil millones de pesos a través de este canal y, según Ramírez de la O, es apenas “el inicio” de este nuevo plan recaudatorio.

“Cobrar el IVA de vendedores extranjeros a través de las plataformas tecnológicas como SHEIN y otras plataformas que hoy son muy utilizadas para la compra de bienes durables. Es apenas el inicio, no estamos yendo al fondo de estas plataformas”, subrayó.

## INGRESOS CRECEN

**HACIENDA** espera que el próximo año los ingresos por el cobro de impuestos asciendan a más de 5.29 billones de pesos

Hacienda espera que el próximo año los ingresos presupuestarios asciendan a más de 8.05 billones de pesos, de los cuales al menos 5.29 billones de pesos se obtendrán por el cobro de impuestos.

Con ello, los ingresos tributarios representarían alrededor de 14.6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), desde el 14.4 por ciento aprobado para el cierre de 2024.

También se harán programas especiales de auditorías o gestiones de autoridad para todos los contribuyentes, además de mejorar el Régimen Simplificado de Confianza (Resico) para las personas físicas con actividad empresarial. “Nuestro modelo de desarrollo exige finanzas sanas. Este paquete económico es una pieza clave para cumplir con la visión de la presidenta Claudia Sheinbaum”.



LAURA LOVERA

**Ramírez de la O** compareció en San Lázaro